



**Ayuntamiento de Valladolid**

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa.  
Departamento de Gestión de RR.HH

**RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO DE 2024 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE 3 PLAZAS DE TECNICO MEDIO DE ANIMACION COMUNITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOP DEL 13 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.**

De acuerdo con lo establecido en las Base Quinta de la convocatoria pública para la provisión, mediante oposición libre, de 3 plazas de Técnico Medio de Animación Comunitaria del Ayuntamiento de Valladolid, en la que se establece la calificación del segundo ejercicio, el órgano de selección ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Corregido el segundo ejercicio de la fase de oposición y tras la apertura de las plicas en sesión pública el día 18 de marzo, se acuerda aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, con indicación de las notas obtenidas:

PLICA NUM.	NOMBRE Y APELLIDOS .	PUNTAJES			PUNTAJACION
		TEMA 20	TEMA 32	TEMA 46	
2	Almudena Gutiérrez Alonso	4		6	5
3	Iñigo del Río Núñez	5,5		5	5,25
7	Jesús Carlos Sevillano Martín	6	4		5
8	Aida Bastida Milán		8	6,5	7,25
9	Amaya Sánchez Rodríguez	6,5		3,5	5
10	Leticia Sanz Castromonte	8		8	8
11	Yesica Zarzosa Escudero		5,5	5,5	5,5
13	Ana Maria Quintana Cerezo		6	6	6
14	Sonia López Rodríguez	4		6	5
15	Maria Cristina de la Fuente Herguedas	5,5		7	6,25
16	Felipa Rueda Yusta		6	4	5
17	María Belén Díez Fernández		7	3	5
19	Ángel E. Martínez Martín	7		6,5	6,75
23	Rebeca Sanz Gonzalez	6		6	6
24	Beatriz Lozano Merino		10	9	9,5
25	Jorge Pérez Fernández	5	6,5		5,75

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Oficial del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas aspirantes puedan formular las alegaciones que tengan por convenientes frente a la misma, elevándose a definitiva en caso de no presentarse alegaciones dentro de dicho plazo.

En Valladolid, a 19 de marzo de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M<sup>º</sup> José Lorente Trujillo

V<sup>º</sup>B<sup>º</sup>: EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Felix Moro Gonzalo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA JOSE  
LORENTE TRUJILLO

Fecha Firma: 19/03/2024 10:11

FELIX  
MORO GONZALO

Fecha Firma: 19/03/2024 10:12

Fecha Copia: 19/03/2024 10:15

Código seguro de verificación(CSV): 36b76b2b8a5115567b4903c6264992bc4207cc45

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>